



MIN -8000-2- 02397
Bogotá D.C., octubre 1 de 2020

Doctora
AMANDA GUTIERREZ
Asesora Legislativa
Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
contacto@presidencia.gov.co
amandagutierrez@presidencia.gov.co
Calle 38#8-40
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado MADS E1-2020-27059

Respetado Doctora Gutiérrez. Reciba usted un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Oscar Leonardo Villamizar Meneses y Carlos Adolfo Ardila Espinosa presentan proposición 06 para debate de control político para “*evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato*”, nos permitimos dar traslado del numeral 11, con el fin que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido del mismo y dar respuesta sobre los asuntos que allí se tratan.

De conformidad con lo anterior, amablemente solicitamos dar respuesta directamente al peticionario con copia a este despacho siguiendo los lineamientos de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



MARCELA SIERRA CUELLO

**Asesora Legislativa Despacho
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Anexo: Proposición 06

Copia: Amparo Yaneth Calderón - debatescomisionprimera@camara.gov.co
Proyecto: Sebastián Hernández Cárdenas – Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible